

MARCO PARA LA BUENA DOCENCIA UDP¹ Septiembre de 2017

- Aprobado por Resolución de Rectoría N° 38/2017 de fecha 30 de octubre de 2017.

Introducción

La Universidad Diego Portales (UDP) comprende que la calidad de la formación profesional y académica que reciben los estudiantes depende, en gran medida, de lo que ocurra cotidianamente en las salas de clases. Por ello, la UDP busca contar con docentes preparados, cuyas prácticas promuevan resultados de aprendizaje significativos enmarcados en las distintas propuestas curriculares.

La Universidad decidió generar un **Marco para la Buena Docencia (MBD)** con el fin de explicitar criterios compartidos para desarrollar una docencia de calidad. El MBD busca entregar lineamientos para el diseño de estrategias que apunten al fortalecimiento de la docencia en las facultades, y orientar a los propios docentes para revisar y mejorar sus prácticas pedagógicas.

Como principio fundamental para la elaboración de este marco, se asume que en la Universidad existen distintas formas de desarrollar una docencia de calidad, y que ésta se debe llevar a cabo en condiciones que permitan a los alumnos desarrollar aprendizajes relevantes.

El contenido del MBD es producto de una revisión actualizada de experiencias comparadas nacionales e internacionales sobre docencia de calidad, documentos institucionales relacionados con el tema², la opinión de especialistas, así como las observaciones y comentarios de profesores UDP que poseen un alto compromiso con la docencia. A su vez, el documento fue revisado y mejorado por medio de la discusión realizada en todos los Consejos Facultad.

I. La docencia centrada en el estudiante

La Universidad declara que su proceso formativo se encuentra centrado en el estudiante, es decir, el alumno tiene una participación activa en su proceso de aprender. Desde esta perspectiva, el docente debe promover experiencias que favorezcan el desarrollo de la autonomía, la reflexión crítica, la consideración de distintas perspectivas para abordar los problemas y el trabajo cooperativo y práctico. Dentro de las concepciones actuales de aprendizaje que adhieren a este enfoque, Ambrose, Bridges, Lovett, Di Pietro y Norman (2010)³ describen el aprendizaje como un proceso que conduce al *cambio*, que se produce como resultado de la experiencia y que aumenta la capacidad para mejorar el rendimiento y el aprendizaje futuro. En esta definición de aprendizaje confluyen tres componentes críticos:

¹ Este documento considera el uso del masculino como referencia para ambos géneros (los y las docentes; profesores y profesoras).

² Modelo Educativo y los estándares para la formación inicial de la Facultad de Educación de la UDP.

³ Ambrose, S., Bridges, M., Lovett, M., Di Pietro, M., & Norman, M. (2010). *How learning works: 7 research-based principles for smart teaching*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

1. **El aprendizaje es un proceso, no un producto.** Sin embargo, ya que este proceso tiene lugar en la mente, solo podemos visualizar estos procesos de manera indirecta, a partir de productos o desempeños de los estudiantes.
2. **El aprendizaje implica cambios en el conocimiento, las creencias, los comportamientos, o actitudes.** Este cambio se desarrolla con el tiempo y tiene un impacto duradero en los estudiantes, respecto de cómo piensan y actúan.
3. **El aprendizaje es un proceso que los mismos estudiantes realizan.** Es el resultado directo de cómo los estudiantes interpretan y responden a sus experiencias, consciente e inconscientemente.

Bajo este paradigma, es posible encontrar elementos que resultan centrales de considerar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes:

- El conocimiento previo puede ayudar o dificultar el aprendizaje.
- La forma en que se organiza el conocimiento influye en cómo se aprende y en cómo se incorpora y usa nuevo conocimiento.
- La motivación determina, dirige y sostiene lo que los estudiantes hacen para aprender.
- Para dominar conocimientos y/o destrezas, se deben adquirir habilidades, practicar su integración, y saber cuándo hay que aplicar lo que han aprendido.
- La práctica orientada al cumplimiento de metas, junto con la retroalimentación dirigida, mejora la calidad del aprendizaje.
- Los estudiantes no solo son agentes intelectuales, sino también seres sociales y emocionales, llamados a desarrollar una amplia gama de habilidades.

Esta concepción del aprendizaje implica una enseñanza orientada a facilitar y acompañar este proceso, que debe propender al desarrollo de las siguientes habilidades docentes⁴:

- Tener dominio del saber de su campo disciplinar. Lo anterior exige conocer cómo se genera y difunde el conocimiento en el campo disciplinar en el que se inserta su enseñanza.
- Ser reflexivo, investigar e indagar sobre su propia práctica docente. Es decir, debe establecer la conexión entre la generación de dos tipos de conocimiento: el disciplinar y el pedagógico (es decir, el conocimiento sobre cómo se enseña en una disciplina o profesión particular).
- Dominar las herramientas de diseño, planificación y gestión del currículo, no tanto como actividad aislada, sino en colaboración con pares y con las unidades de docencia.
- Estar motivado por la innovación docente; es decir, abierto a la consideración de alternativas de mejora como consecuencia de la aparición de nuevos escenarios.
- Asumir el rol de facilitador del aprendizaje, y tomar en consideración no solo la individualidad del estudiante y su autonomía para aprender, sino también la situación grupal, para generar un clima de motivación por un aprendizaje de calidad.
- Trabajar en colaboración, es decir, visualizando a sus pares de manera de potenciar el espacio de trabajo que le permite dar respuesta a las múltiples demandas que el contexto formativo genera. Asimismo, debe ser capaz de potenciar un ambiente de aprendizaje colaborativo entre los propios estudiantes.
- Acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante, y establecer una comunicación interpersonal que propicie el conocimiento.
- Ser profesionalmente ético, lo que implica asumir un compromiso institucional, cumpliendo con las obligaciones del trabajo, y siendo justo en la valoración de los demás.

⁴ Rodríguez Espinar, S. (2003). Nuevos retos y enfoques en la formación del profesorado universitario. *Revista de Educación*, 331, 67-99.

En síntesis, desarrollar una práctica docente de calidad representa una tarea altamente desafiante. En este contexto, se estima oportuno y necesario que la Universidad disponga de criterios generales que guíen la práctica docente, permitiendo reconocer espacios de mejora para brindar los apoyos necesarios a los profesores, con el fin de incrementar sus capacidades pedagógicas y con ello favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

II. Dimensiones del Marco para la Buena Docencia

El Marco para la Buena Docencia se estructura en función de dos dimensiones que representan áreas o focos relevantes para analizar la práctica docente. Cada una, a su vez, establece los criterios para desarrollar una docencia de calidad. Las dimensiones son:

Dimensión disciplinaria y pedagógica: refiere al dominio y actualización del profesor en la materia que enseña y al manejo de los conocimientos y destrezas necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza.

Dimensión de actitud profesional: se relaciona con el desarrollo de una práctica reflexiva sobre el propio quehacer docente, que tenga en cuenta los aspectos éticos del quehacer académico, la responsabilidad en el proceso de formación de personas y la importancia de trabajar de manera colaborativa.

Las dimensiones del quehacer docente presentadas se encuentran estrechamente relacionadas. Así, la preparación disciplinaria y pedagógica es condición necesaria para desempeñarse adecuadamente en el trabajo con los estudiantes, como también la gestión reflexiva, responsable y colaborativa de la docencia, contribuyendo ambas dimensiones al logro efectivo de los objetivos del proceso formativo. El siguiente esquema señala los criterios que componen cada una de las dimensiones señaladas:



A continuación se describen de manera más específica los **criterios** que componen cada una de las **dimensiones** señaladas, y para cada uno de ellos se establecen **ejemplos** de posibles manifestaciones y/o conductas observables que dan cuenta de su cumplimiento. Los ejemplos presentados buscan facilitar la comprensión de los distintos criterios y no necesariamente da cuenta de la totalidad de manifestaciones que podrían presentarse.

Dimensión Disciplinaria y Pedagógica

Refiere al dominio y actualización del profesor en el campo disciplinario y profesional que enseña y al manejo de los conocimientos y destrezas necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza.

Criterio 1. Experticia en el área disciplinaria

El docente posee un conocimiento y comprensión de la disciplina que enseña y de los principios, conceptos, relaciones y destrezas que los estudiantes deben desarrollar en su asignatura. Adicionalmente, se actualiza en su disciplina, conoce los avances, investigaciones, desafíos y controversias vigentes en su campo y comprende la relación de los contenidos que enseña con los de otras disciplinas.

Por ejemplo, esto podría observarse cuando:

- Demuestra dominio de los conceptos más relevantes de la disciplina que enseña.
- Entrega información relevante y actualizada a sus estudiantes sobre los contenidos y/o temas que están abordando.
- Utiliza bibliografía pertinente, consolidada y actualizada sobre la disciplina que enseña.
- Participa en actividades para mantenerse al día sobre la disciplina/área del conocimiento que imparte (seminarios, coloquios, estudia de manera formal e informal), lo que puede verse reflejado en ajustes o actualizaciones en el programa de estudio de su asignatura.

Criterio 2. Planificación de la enseñanza centrada en el estudiante

El docente planifica la enseñanza teniendo como centro el estudiante, pues reconoce que el aprendizaje es un proceso que implica una reorganización de los conocimientos y experiencias que el alumno trae. En este sentido, es el estudiante quien construye su conocimiento a partir de pautas y lineamientos que entrega el profesor. Para ello, el docente planifica su clase considerando una perspectiva inclusiva⁵, es decir, teniendo en cuenta las características y necesidades de sus alumnos, la complejidad de los conocimientos y/o habilidades que deben alcanzar, los aprendizajes establecidos en la secuencia curricular, el perfil de egreso de la carrera y el modelo educativo UDP. Además, planifica de manera efectiva los tiempos asignados a las distintas actividades de aprendizaje que serán desarrolladas en la asignatura.

Por ejemplo, esto podría observarse cuando:

- Describe con claridad en su programa de curso, la relevancia de la asignatura dentro del proceso formativo, resultados de aprendizaje esperados, contenidos, actividades y los mecanismos de evaluación y aprobación de la asignatura.
- Utiliza distintas estrategias para identificar los conocimientos y/o habilidades que poseen sus estudiantes y la forma en cómo estos aprenden.
- Planifica actividades variadas de acuerdo al tipo y complejidad de los aprendizajes a alcanzar.
- Realiza ajustes pertinentes y oportunos al curso, considerando las características y necesidades de sus estudiantes, para asegurar un aprendizaje sustantivo en condiciones de equidad⁵.
- Conoce de antemano los errores típicos que cometen los estudiantes, anticipando dificultades y tomando medidas pertinentes.

⁵ La Universidad cuenta desde el año 2016 con una Política de Inclusión para Estudiantes, Académicos y Administrativos en situación de Discapacidad. Los docentes y profesionales que interactúen directa o indirectamente con estudiantes en situación de discapacidad podrán solicitar orientación a la Unidad de Apoyo a la Docencia (UAD) para realizar ajustes que faciliten la plena inclusión académica de estos estudiantes.

Criterio 3. Metodologías de enseñanza y aprendizaje diversas y pertinentes

El docente utiliza diversas metodologías teniendo como foco los aprendizajes esperados para su asignatura, y las habilidades y competencias relevantes declaradas en el perfil de egreso de la carrera. Las estrategias metodológicas que utiliza son pertinentes a la disciplina que enseña, y permiten abordar las distintas necesidades de los estudiantes. Promueve actividades que favorezcan el aprendizaje activo, colaborativo, participativo y autónomo.

Por ejemplo, esto podría observarse cuando:

- Propone actividades variadas de acuerdo al tipo y complejidad de los aprendizajes a alcanzar.
- Propone actividades de aprendizaje diversas que consideran trabajo individual y de colaboración con otros.
- Las actividades de enseñanza consideran variados espacios de expresión (oral, escrita, gráfica) de los estudiantes y estos tienen relación con los aprendizajes abordados en el curso.
- Promueve el uso de distintas fuentes de información y el análisis crítico de las mismas.

Criterio 4. Clima favorable para el aprendizaje

El docente valora y reconoce la importancia de un clima cordial, de respeto y confianza para el proceso de aprendizaje de sus estudiantes. Comprende que el desarrollo de un clima positivo, favorece su propio trabajo y la organización de la clase. Propone actividades pedagógicas desafiantes, pues sabe que estas promueven la motivación y el desarrollo del pensamiento crítico. Genera espacios que favorecen la participación de todo el grupo, no solo de los estudiantes más aventajados, y les transmite altas expectativas respecto de sus potencialidades.

Por ejemplo, esto podría observarse cuando:

- Demuestra interés y compromiso con la docencia y la disciplina que enseña.
- Acoge positiva y constructivamente inquietudes, preguntas y contribuciones de los estudiantes.
- Fomenta la comunicación, colaboración y organización entre los estudiantes, y entre éstos y el docente.
- Acoge discrepancias y errores y los utiliza para promover pensamiento lógico, análisis crítico, capacidad para argumentar, entre otras.
- Formula preguntas que favorecen el desarrollo del pensamiento y promueven el análisis, la interpretación y la evaluación de la información.
- Promueve la participación de todos los estudiantes.
- Demuestra una actitud empática y respetuosa con sus estudiantes para favorecer un buen clima dentro y fuera del aula.

Criterio 5. Evaluación para el aprendizaje

El docente comprende la evaluación como parte intrínseca del proceso de enseñanza aprendizaje. De esta manera utiliza la evaluación como una herramienta que permite monitorear de forma sistémica el proceso de comprensión y apropiación de los aprendizajes esperados por parte de los estudiantes, y retroalimentar así su práctica pedagógica. Para ello, diseña y aplica procedimientos de evaluación que proveen distintas oportunidades a los estudiantes de demostrar lo que han aprendido. En este proceso, el docente comunica oportunamente los criterios e instrumentos con que serán evaluados los estudiantes, generando estrategias de retroalimentación efectiva y oportuna que les permitan tomar conciencia de sus avances y desafíos.

Por ejemplo, esto podría observarse cuando:

- Utiliza diversas estrategias evaluativas, que responden a las características y necesidades de los estudiantes.
- Define y comunica oportunamente a sus estudiantes los criterios e instrumentos de evaluación.
- Usa evaluaciones formativas para retroalimentar a los estudiantes, corregir errores o bien comunicar el nivel de progreso en relación con los aprendizajes esperados.
- Reformula y adapta las actividades de enseñanza de acuerdo con las evidencias que recoge sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes.
- Valida o construye instrumentos de evaluación pertinentes con los contenidos y habilidades a evaluar.

Dimensión Actitud Profesional

Se relaciona como académico desde una práctica reflexiva sobre el propio quehacer docente, que tiene en cuenta los aspectos éticos de la actividad académica, la responsabilidad en el proceso de formación de personas y la importancia de trabajar de manera colaborativa.

Criterio 6. Reflexión sobre su práctica

El docente reflexiona sobre su propia práctica docente, autoevaluando y analizando su trabajo en el aula, e implementando los cambios necesarios para impactar positivamente en el aprendizaje de sus estudiantes. Al reflexionar e indagar sobre su quehacer, el docente puede apreciar y manejar de mejor manera aquellas prácticas efectivas para los aprendizajes de sus estudiantes. Además, promueve en su unidad académica la investigación sobre la docencia, así como la reflexión, el intercambio de buenas prácticas con sus pares y el mejoramiento continuo basado en evidencias.

Por ejemplo, esto podría observarse cuando:

- Indaga y reflexiona sobre la efectividad de sus prácticas docentes considerando los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.
- Permite a otros observar su práctica docente y hace uso de sus resultados para mejorar su desempeño.
- Implementa innovaciones en su docencia a partir de la evaluación y el análisis de sus prácticas y evalúa los resultados de los cambios realizados.
- Registra cambios y mejoras y los refleja en el programa y material del curso.

Criterio 7. Integridad y ética profesional

El docente ejerce la actividad académica modelando y transmitiendo valores propios de ésta, tales como la valoración del conocimiento y el aprendizaje, honestidad, rigurosidad, perseverancia, responsabilidad y compromiso con el trabajo de calidad.

Por ejemplo, esto podría observarse cuando:

- Transmite, encarna y modela altos estándares de dedicación, rigurosidad, disciplina, perseverancia y calidad en el trabajo académico.
- Transmite, encarna y modela la relevancia de la honestidad académica, y les comunica a sus estudiantes las normas institucionales vigentes para el caso de transgresiones.
- Valora y reconoce explícitamente responsabilidad y puntualidad en el cumplimiento de compromisos, y se comporta de manera coherente.

Criterio 8. Gestión responsable de la docencia

El docente conoce, comprende y demuestra compromiso con los aspectos formales y administrativos relevantes en el ejercicio de la docencia. Esto implica, entre otras, la necesidad de cumplir con las obligaciones que conducen a que la institución, la carrera, los docentes, los ayudantes y estudiantes desempeñen sus labores de una manera armónica.

Por ejemplo, esto podría observarse cuando:

- Conoce y respeta los reglamentos institucionales que afectan la labor docente.
- Cumple con los deberes, plazos y solicitudes previamente requeridos por su unidad académica, evidenciando el compromiso que tiene con su trabajo docente.
- Cumple plan de clases, con variaciones fundamentadas que son oportunamente comunicadas a su jefatura directa y/o a sus estudiantes.
- Solicita con anticipación recursos de biblioteca, fotocopias, material audiovisual, laboratorios, salas, entre otros.
- El profesor coordina, monitorea y evalúa el trabajo con el equipo de ayudantes.

Criterio 9. Docencia colaborativa

El docente valora la práctica docente como un proceso que se enriquece en la interacción con otros, en un espacio en donde es posible diferenciar y contrastar sus puntos de vista para construir conocimiento y alcanzar propósitos comunes. De esta manera el docente comprende que su trabajo se realiza en un espacio de colaboración, en donde el diálogo reflexivo permite la evaluación de la propia práctica y la de otros docentes, para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes.

Por ejemplo, esto podría observarse cuando:

- Lidera, propone o participa en proyectos de mejoramiento docente e instancias de intercambio de experiencias en materia de docencia.
- Sistematiza los resultados de su reflexión y quehacer docente, compartiendo sus conclusiones con la comunidad académica y/o con su equipo de ayudantes.
- Fomenta la comunicación, colaboración y organización entre los docentes.